

## Armonización de las Carreras de Educación en Nicaragua: experiencia y proyecciones



### Harmonization of the Education Majors in Nicaragua: experience and projections

Escobar Soriano, Álvaro; Videa, Xiomara Lisbeth; de Armas, Roberto

 Álvaro Escobar Soriano

aescobar@unan.edu.ni

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,  
Managua, Nicaragua

Xiomara Lisbeth Videa

lisvidea@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,  
Managua, Nicaragua

Roberto de Armas

rdearmas45@yahoo.es

Universidad de la Habana, Cuba

#### Revista Torreón Universitario

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua,  
Nicaragua

ISSN: 2410-5708

ISSN-e: 2313-7215

Periodicidad: Cuatrimestral

vol. 10, núm. 27, 2021

revis.torreon.faremc@unan.edu.ni

Recepción: 26 Mayo 2020

Aprobación: 14 Diciembre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/387/3871840001/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.5377/torreon.v10i27.10834>

Autor de correspondencia: aescobar@unan.edu.ni

El autor o los autores de los artículos, ensayos o investigaciones conceden a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) los derechos de edición (copyright) del trabajo enviado, por consiguiente la Universidad cuenta con el derecho exclusivo para publicar el artículo durante el periodo completo de los derechos de autor.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

**Resumen:** Armonizar currículos de educación en Nicaragua es integrarlos mediante dispositivos políticos, académicos y culturales, pero respetando las particularidades institucionales y las características de las sociedades regionales a las cuales responden los planes de estudios. Este proceso se desarrolla mediante la organización e instalación de los diferentes equipos de trabajo, diseño o rediseño de planes y programas educativos, implementación del diseño o rediseño curricular y seguimiento y evaluación. Por tanto, el trabajo de los colectivos de académicos y las comisiones de armonización con el apoyo de los dirigentes institucionales y el oportuno acompañamiento y asesoría, ha tenido un avance significativo, a diferentes ritmos, en el diseño de los mismos.

**Palabras clave:** armonización curricular, desarrollo curricular, competencias, colectivos de académicos, acompañamiento.

**Abstract:** To harmonize education curricula in Nicaragua is to integrate them through political, academic and cultural devices, but respecting the institutional particularities and characteristics of the regional societies to which the curricula respond. This process is developed through organization and installation of the different work teams, design or redesign of educational plans and programs, implementation of curriculum design or redesign and monitoring and evaluation. Therefore, the work of academic groups and harmonization commissions, with the support of institutional leaders and the appropriate accompaniment and advice, has made significant progress, at different rates, in their design.

**Keywords:** curricular harmonization, curriculum development, competencies, academic groups, pedagogical training.

#### NOTAS DE AUTOR

aescobar@unan.edu.ni

## 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de armonización curricular que desarrollan las carreras de educación en las universidades nicaragüenses parte del compromiso de las autoridades de cada una de estas con la sociedad y con los desafíos internacionales que enfrentan en la actualidad.

Este trabajo es parte de una investigación educativa y tiene los siguientes objetivos: plantear algunos conceptos que dan sustento teórico a los procesos de diseño y armonización curricular de las carreras de Educación en Nicaragua, describir de manera sintética el desarrollo de la primera y la segunda fase del proceso de armonización curricular y proyectar los avances obtenidos en los resultados de las siguientes fases de armonización.

La principal conclusión que se han obtenido de este proceso es que el apoyo de los dirigentes institucionales involucrados en el proceso de armonización ha permitido la continuidad efectiva de este. Por tanto, para 2020 estas carreras, cuyo currículo se basa en un modelo para desarrollar competencias, podrán iniciar su labor de formación. Sin embargo, es necesario continuar con el acompañamiento y asesoría a los colectivos de académicos y a las comisiones de armonización.

## 2. DESARROLLO

### 2.1. Desarrollo curricular y armonización curricular

Para iniciar la descripción de los procesos de diseño y armonización curricular por los que atraviesan en la actualidad las universidades nicaragüenses, se requiere partir de entender que estas fases o momentos son parte del desarrollo curricular que en una *institución de educación superior* debe trabajarse de manera continua.

Quezada, Sedeño y Zamora (2001), consideran que el desarrollo curricular es un proceso en el cual la sociedad participa y toma decisiones en la construcción y puesta en práctica de una propuesta curricular que ha de ser pertinente, oportuna y flexible con los requerimientos de desarrollo social. Por tanto, el desarrollo curricular es una estrategia que da validez al curriculum de estas instituciones porque preserva la coherencia entre el diseño curricular, la práctica educativa y las necesidades de la sociedad (Capellán et al, 2016), las cuales son las razones fundamentales para la elaboración, implantación y evaluación de un curriculum.

Las tres fases o momentos (esta visión de momentos se adhiere mejor a la idea de que son parte de un proceso complejo), señalados al final del párrafo anterior, incluyen una serie de submomentos que convierten al desarrollo curricular en un proceso emergente de la dinámica y sinergia producida por un diseño curricular considerado como sistema integrado.

Armonización es un término que se ha acuñado en la terminología pedagógica a partir de los procesos de internacionalización (en Centro América se deriva de procesos de regionalización mediante instancias como el CSUCA), que las instituciones de formación superior alientan e impulsan como método para actualizar las currículas, la investigación y hacer prácticas extensionistas externas. Existen varias experiencias de armonización (de instrumentos, de enfoques, de procedimientos, de fines, de actores, etc), (AECID, 2016). De estas, la que se requiere para lograr la integración curricular entre universidades es la armonización entre actores, la cual lleva hacia las demás en diferentes niveles.

La armonización curricular, es un proceso en el cual se alcanza un nivel profundo de acuerdos (Feldstein, 2000), en términos educativos, entre universidades tanto a nivel de un país como a nivel internacional; es decir, para armonizar currículos las autoridades universitarias deben asumir de manera decisiva el fin común de tener currículos integrados, pero respetando las particularidades institucionales y las características de las sociedades regionales a las cuales responden los planes de estudios de las instituciones.

## 2.2. Modelo para desarrollar competencias

El modelo curricular que guía este proceso de rediseño y armonización curricular es el desarrollado por Sampaio, Leite y De Armas (2015). Se basa en el principio de integrar en la planificación curricular las demandas sociales, en cuanto la universidad desde sus principales funciones enseña, investiga y expande su quehacer hacia la sociedad que espera de esta el impulso para alcanzar el desarrollo sostenible.

Este modelo para desarrollar competencias tiene tres características: la *sistematicidad* entre sus componentes, la *integración* de los procesos generados por la interacción entre sus elementos (trabajo de los docentes y del aprendizaje de los estudiantes relacionado con el de los dirigentes institucionales y gremiales), y la *recursividad* de las etapas como efecto directo de la complejidad de un proceso de innovación curricular de esta índole.

Adaptado para el contexto nicaragüense, está conformado por las siguientes etapas: diagnóstica, diseño del perfil profesional, y elaboración de ejes curriculares. La etapa diagnóstica tiene el objetivo exclusivo de conocer las tareas que desempeña el individuo durante su ejercicio profesional, según su formación académica. Los actores claves son los graduados de la carrera y los empleadores. La etapa de diseño del perfil profesional tiene como principio de acción la secuenciación lógica y la sinergia generada por la relación entre las tareas esenciales comunes de la profesión (vigentes y emergentes), los campos de acción, los ámbitos de actuación, el objeto de estudio de la profesión y las competencias genéricas y específicas para la actuación ciudadana y profesional.

La etapa de elaboración de ejes curriculares (se deriva del perfil profesional), consiste en la integración de los conocimientos y objetivos de aprendizaje<sup>[1]</sup> en la construcción de los diferentes componentes curriculares, considerando la integración intradisciplinar vertical (ejes básicos y profesionalizantes), interdisciplinar y transdisciplinar horizontal (componentes curriculares básicos y profesionalizantes). Los ejes disciplinares e integradores favorecen la distribución de los contenidos en períodos de formación relacionados con el nivel de desarrollo de las competencias específicas declaradas.

Los ejes señalados se complementan o integran de manera horizontal y perpendicular con los ejes transversales derivados de las competencias genéricas, valores y temas transversales (la innovación, emprendimiento, medio ambiente, universidad saludable, gestión de riesgo, multiculturalidad, idioma extranjero, género, entre otros), declarados por la institución. La construcción de estos componentes subsistemáticos debe ser motivo de reflexión en los colectivos de académicos sobre las estrategias curriculares integradoras, los momentos, tipos e instrumentos de evaluación necesarios para lograr de manera integrada el aprendizaje significativo y desarrollador en los estudiantes. Los cuatro esquemas representan la descripción de esta etapa:

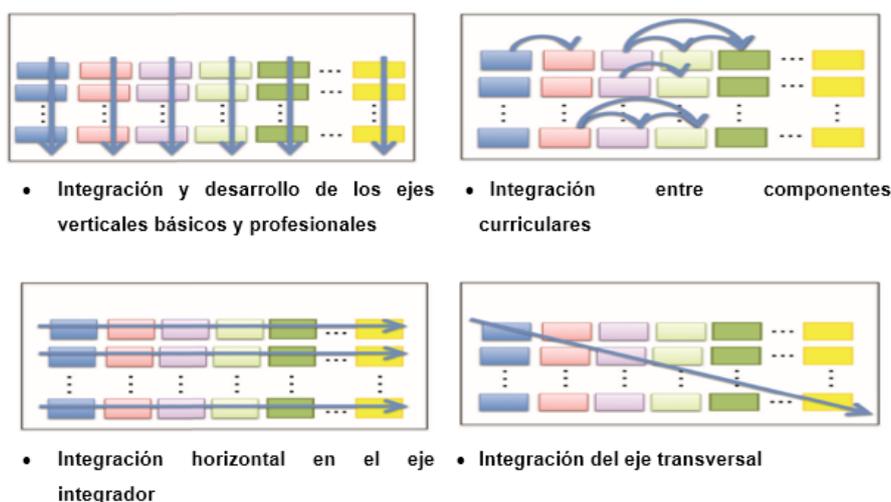


IMAGEN 1.  
Representación de los ejes disciplinares, el eje integrador y los ejes transversales.  
Fuente: Sampaio, Leite y De Armas (2015).

La siguiente matriz (tabla N°1) presenta una visión clara de la sistematicidad, integración y organización de los contenidos de una forma lógica en componentes curriculares. Muestra una secuencia de tiempo establecido bajo una estrategia de aprendizaje, cuya característica esencial es la integración de los objetivos, contenidos (básicos y profesionalizantes) que permiten alcanzar las competencias en un nivel determinado.

TABLA 1.  
Matriz integradora de contenidos y de ejes

	<b>Eje vertical</b>		
	Componente curricular: Competencias, Objetivos de ejes, contenidos integrados, estrategias de aprendizaje integradoras y evaluación		
<b>Eje horizontal</b>	Eje básico	Eje profesionalizante	Eje integrador
<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos de aprendizaje del semestre y del año.</li> <li>Nombres de componente curriculares</li> </ul>			

Fuente: construida a partir de Sampaio, Leite y De Armas (2015)

### 2.3. Metodología

Este estudio es una investigación en educación, cuyo sustento metodológico es la investigación – acción participativa con enfoque cualitativo. Por tanto, es una indagación en un contexto de desarrollo curricular que tiene como principios fundamentales los referidos por Báxter (2003) y Cuevas (2010): utilizar un modelo

lógico fundamentado con carácter emergente sometido a cambios durante el proceso y en los contextos donde se actúa, considerar la investigación como espiral de conocimiento donde se reflexiona y se actúa, realizar propuestas de transformaciones que busca la perfección de la práctica educativa, mediante la comprensión del proceso de cambio y analizar crítica y sistemáticamente los procesos y resultados.

Los principales actores sujetos a investigación son los miembros de la Comisión Nacional de Docencia, las Comisiones de Armonización Curricular y los Colectivos Académicos de las carreras en las universidades que desarrollan el proceso.

## 2.4. Armonización e innovación curricular

El proceso de armonización e innovación curricular de las carreras de educación se desarrolla mediante las siguientes etapas: 1ª) organización e instalación de los diferentes equipos de trabajo, 2ª) diseño o rediseño de planes y programas educativos, 3ª) implementación del diseño o rediseño curricular y 4ª) seguimiento y evaluación. En este momento del proceso se ha desarrollado en su totalidad la etapa inicial y se trabaja en la segunda etapa. No obstante, la cuarta etapa también ha iniciado de manera transversal en el proceso porque incluye 4 aspectos fundamentales (Cuevas, 2010), relacionados con la elaboración y aplicación de instrumentos de seguimiento (acompañamiento) y evaluación: del diseño o del rediseño curricular, de la formación de los actores de la reforma curricular, de los talleres de diseño y rediseño curricular, de las reuniones colegiadas de presentación de avances del diseño o rediseño y de la socialización, retroalimentación y publicación de documentos curriculares o planes de estudio.

Antes de iniciar las diferentes etapas, la comisión Nacional de Armonización planificó los diferentes momentos de trabajo (con sus respectivos objetivos, acciones y cronograma) que se desarrollan: sensibilización, formación, rediseño curricular, armonización y evaluación. Este cronograma ha tenido ajustes ocasionados por el ritmo de trabajo de las comisiones y de los colectivos de académicos en las universidades, no obstante, se mantiene dentro de los tiempos establecidos.

En relación con la primera etapa, se organizaron e instalaron los diferentes equipos de trabajo (Comisión Nacional de Armonización, Comité ejecutivo, Comisiones de Armonización de las Carreras), se sensibilizaron a diferentes actores (dirigentes institucionales y gremiales, colectivos de académicos y estudiantes), de las universidades de acuerdo con las estrategias individuales de las mismas. A pesar de la apertura de los dirigentes, es en el sector docente donde ha habido discrepancias relacionadas con dos tipos de resistencia: a la nueva organización de las comisiones de trabajo en cada fase que rompe con la estructura tradicional y desplaza la zona de confort del profesorado asociado con una percepción errónea del proceso, cuya principal interpretación se sintetiza en sentir una pérdida de privilegios y con un cambio de rutinas y modos de hacer (Herrán y Paredes, 2012).

El tránsito entre la primera y segunda etapa fue marcado por el momento de formación de las comisiones de armonización y de los equipos de académicos. Para esto se elaboraron los documentos orientadores del proceso. El primero es la Guía Orientadora para la elaboración del currículo para desarrollar competencias en la UNAN-Managua. UNAN-Managua, (2019), la que consta de tres capítulos que divide el proceso en tres fases o momentos: metodología para el diseño curricular por competencias, la Normativa curricular y la meso y microplanificación curricular. El segundo documento, más detallado, es el Paso a Paso para la elaboración del curriculum armonizado para desarrollar competencias, UNAN-Managua, (2019) con este se hace más explícito el proceso de diseño curricular y tiene la característica de ser una especie de manual en adaptación permanente, debido a las complejidades que emanan de los diferentes momentos y contextos de trabajo.

La formación se ha realizado mediante la estrategia de talleres por fases. Hasta la fecha se han desarrollado tres en los que han participado 165 personas. En el primero participaron los 45 miembros de las comisiones de armonización, de los cuales 26 son dirigentes (directores y coordinadores de carrera) y 19 docentes con experiencia profesional. Se debe destacar que el segundo taller se realizó en la Costa Caribe, en el que se trabajó

con 30 profesores de las universidades comunitarias URACCAN y BICU, de los cuales 2 son coordinadores de comisiones de armonización de las carreras de Inglés y Ciencias Naturales, respectivamente. En el tercer taller, se integraron 3 nuevos actores: docentes de las sedes regionales de la UNAN-Managua, una delegación de universidades privadas y docentes trabajadores del Ministerio de Educación.

TABLA 2.  
Talleres de capacitación

Nº	Taller	Objetivo	Participantes
1	Integración para el diseño curricular: construcción del perfil profesional. (Managua y Costa Caribe)	Capacitar a las Comisiones de Armonización en aspectos teórico-metodológicos curriculares que permitirán la armonización de los currículos de las carreras de Educación (...)	45
2			30
3	Elaboración de Objetivos de Aprendizaje y redacción de ejes curriculares básicos, profesionalizantes, integradores y transversales (componentes curriculares). (Managua)	Introducir la construcción de los ejes verticales básicos, profesionales, integradores y transversales (...)	90

Fuente: construcción propia

La segunda etapa, *rediseño de planes y programas educativos*, se ha desarrollado mediante los siguientes momentos: capacitación, acompañamiento y asesoría (sesiones de revisión presenciales y documentales en las que se dan sugerencias para mejorar), a los colectivos académicos y evaluación del trabajo realizado.

La capacitación de los colectivos de académicos la realizan los miembros de las comisiones de armonización en sus respectivas universidades. No obstante, el equipo de seguimiento y asesoría se ha dispuesto a reforzar la réplica de los talleres en aquellos colectivos donde se solicita (en el tercer momento se han reforzado 9 colectivos de académicos en la UNAN-Managua entre los que destacan: Lengua y Literatura Hispánicas, Innovación y emprendimiento, Informática Educativa y Ciencias Naturales).

Con el acompañamiento y las asesorías, se ha logrado observar y verificar que las carreras han avanzado a diferentes ritmos. La carrera que al momento ha tenido mejor desempeño es la de Lengua y Literatura Hispánicas, la que construye los ejes disciplinares verticales. La verificación se registra en un informe breve que tiene como eje central una lista de cotejo con los siguientes criterios:

TABLA 3.  
Avances en el acompañamiento a las carreras en el momento 3

N°	Criterios	Carrera
3	<b>Momento 3. Elaboración de ejes curriculares:</b>	
	Redacción de objetivos de nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática Educativa</li> <li>• Innovación y Emprendimiento</li> <li>• Ciencias Naturales</li> </ul>
	Elaboración de ejes disciplinares básicos y profesionalizantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua y Literatura Hispánicas</li> </ul>
	Elaboración de objetivos de semestre	
	Componentes curriculares	
	Elaboración de ejes integradores	
	Elaboración de ejes transversales	

Fuente: construcción propia. Informe de acompañamiento a Comisiones de trabajo Armonización (2019)

Se ha acompañado a los colectivos de académicos mencionados y para los próximos días se ha recibido la solicitud de 3 colectivos más en la UNAN-Managua (Educación Física, Arte y Cultura, Ciencias Sociales), de todos los colectivos de la UNAN-León y del colectivo de la URACCAN (a esta última se atiende vía Skype).

La revisión de los documentos, que los colectivos producen en cada momento del diseño, la realiza el equipo de acompañamiento y asesoría en conjunto: a) con la herramienta comentarios de Word se escriben anotaciones al margen y b) con el auxilio de la guía de revisión se filtran los comentarios y se envían a las comisiones para que bajo su consideración realicen las correspondientes mejoras. A continuación, se muestra evidencia de las revisiones y avances:

URACCAN	UNAN – León	UNAN – Managua	Competencias Armonizadas
<p>Desarrolla <del>hace</del> dominio en las cuatro habilidades básicas del idioma inglés.</p> <p>Produce textos orales y escritos en inglés, tanto en el campo profesional, lingüístico como literario.</p> <p>Revista y contige textos orales y escritos utilizando su conocimiento sobre las tipologías textuales, lingüísticas y compositivas del idioma inglés.</p> <p><b>Indaga y profundiza sobre la historia, arte y literatura del Caribe y de grandes escritores de la historia inglesa y las disemina con sus estudiantes.</b></p> <p>Aplica sus conocimientos para la comprensión de los cambios vocálicos, evolución léxica y características ortográficas del idioma inglés.</p> <p>Emplea los conocimientos para diseñar, evaluar e implementar propuestas para la enseñanza del inglés como segundo idioma.</p> <p>Aprovecha los conocimientos para el análisis de situaciones reales que atañen a las lenguas de la región y del inglés.</p> <p>Utiliza los conocimientos en situaciones reales de traducción e interpretación.</p> <p>Desarrolla estrategias didácticas para el fortalecimiento de la lengua extranjera como herramienta de aprendizaje para toda la vida.</p>	<p>1. Se comunica eficientemente con colegas y personas externas a su ambiente educativo con buen uso de las estrategias orales y escritas del idioma así como con el apropiado uso de reglas gramaticales y fonéticas del inglés.</p> <p>2. Utiliza el idioma inglés para impartir sus clases a un nivel apropiado a su contexto para motivar el uso del idioma por parte de sus educandos.</p> <p>3. Es agente activo y creativo ante las necesidades educativas de su entorno influyendo positivamente en el desarrollo de los procesos de aprendizaje del idioma inglés mediante la aplicación de los conceptos didáctico-metodológicos y de diseño curricular <b>standardizados</b> por las políticas educativas nacionales y regionales.</p> <p>4. Propone acciones de mejora de su contexto educativo para garantizar la calidad del aprendizaje de sus educandos que permita optimizar sus condiciones personales, académicas y sociales de manera pertinente.</p> <p>5. Investiga sistemáticamente las problemáticas de su contexto educativo para proponer acciones que garanticen la resolución de tales problemas.</p> <p>6. Se comunica constantemente con agentes administrativos y académicos para establecer las sinergias necesarias con el propósito de</p>	<p><b>Domina las habilidades del idioma inglés cabalmente con el fin de implementar una enseñanza científica y de calidad en sus funciones educativas.</b></p> <p><b>Estudia problemas complejos que puedan emerger del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera rigurosa y sistemática para proponer soluciones efectivas basadas en la investigación</b></p> <p><b>Se comporta de manera profesional evidenciando valores éticos, sociales, y humanistas, entendiendo el rol y responsabilidad del maestro de inglés.</b></p> <p><b>Identifica y da respuesta a sus necesidades de formación profesional de manera que le permita ser competitivo en un mundo laboral en constante evolución.</b></p> <p><b>Diseña materiales de uso didáctico adecuados que permitan la adquisición de las habilidades lingüísticas.</b></p>	<p>1. Responde de manera activa y creativa a las necesidades educativas de su entorno, mediante la aplicación de los conceptos didáctico, metodológicos y de diseño curricular, estandarizados por políticas educativas nacionales y regionales.</p> <p>2. Domina las cuatro macro habilidades del idioma inglés adecuadamente para asegurar la enseñanza de calidad y generar aprendizajes significativos atendiendo la inclusividad y pertinencia en los niveles de educación primaria, secundaria, técnica y formación docente.</p> <p>3. Aplica el conocimiento pedagógico y didáctico en el acompañamiento técnico, promoción de valores y diseño de materiales educativos para el desarrollo del currículo en educación primaria, secundaria, superior y centros de idiomas especializados.</p> <p>4. Demuestra dominio de técnicas de investigación <del>cuyos resultados proponen acciones que garanticen la solución de problemas socioeducativos y de situaciones</del></p>

IMAGEN 2.

Evidencia del trabajo de armonización de la carrera Inglés

Fuente: trabajo de la comisión

N°	Criterio de revisión	SI	NO	Observación para mejorar
	<b>a. Competencias específicas:</b>			
	Se relacionan con cada campo de acción y con la especificidad de su campo de estudio.	x		<p><b>1.La competencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplea el método de enseñanza en L2 para facilitar el aprendizaje del español como lengua extranjera mediante un enfoque comunicativo y funcional.</li> </ul> <p>No se corresponde con el campo de acción: "Docencia en lengua y literatura para educación media", porque esta pertenece a otro campo de acción.</p> <p><b>2.La competencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Media psicopedagógicamente los conflictos de la comunidad educativa para <b>garantizar la cultura de paz, la interculturalidad y la educación integral</b> mediante capacitaciones, talleres y consejerías que contribuya a la promoción de valores, derechos humanos y la convivencia armónica.</li> </ul> <p>Debe considerarse para integrarla como temas transversales por la diversidad de temas transversales que aparecen.</p>
	Presenta un verbo en presente del modo indicativo y en tercera persona del singular que indica la acción que se realizará.	x		
	Contiene el objeto que es el conocimiento que se debe poseer para ejecutar la acción que expresa el verbo	x		
	Tiene claramente redactada la condición de idoneidad o calidad con la que se ejecutará la acción.	x		
	Se expresa la finalidad por o para la cual se realizará la acción (opcional)	x		
	Se evidencia la transferencia de conocimientos mediante la dimensión del saber hacer.	x		
	Se evidencia que la competencia es medible, por tanto los conocimientos que moviliza son alcanzables.	x		
	<b>b. Perfil Profesional</b>			
	El objeto de la profesión	x		<p>Se recomienda redactarlo de nuevo, considerando la observación de eliminar algunos aspectos, del párrafo uno y del párrafo dos, a fin de no repetirlos.</p>
	Los campos de acción	x		
	Los ámbitos de actuación	x		
	Las competencias necesarias para la actuación profesional y ciudadana.	x		
	Este se redacta aproximadamente en una cuartilla (250 palabras).	x		

IMAGEN 3.

Filtro de revisión realizada a la carrera Lengua y Literatura Hispánicas.

Fuente: construcción propia.

El proceso de armonización curricular se ha desarrollado de acuerdo con la planificación establecida. Se ha efectuado 2 dos talleres de trabajo con la presencia de 135 personas: mesas de trabajo en las cuales los miembros de la comisión presentan sus propuestas (las cuales se han consensuado en sus colectivos de académicos) y luego se desarrolla un proceso de reflexión y toma de consenso para llegar a la armonización.

TABLA 4.  
Talleres para armonizar el trabajo de las carreras

Taller	Objetivo	Participantes
Avances del trabajo de diseño curricular: resultados de diagnóstico de tareas de la profesión.	Armonizar el trabajo de las universidades sobre las tareas de la profesión, los campos de acción, las esferas de actuación y el objeto de estudio de la carrera.	45
Avances del trabajo de diseño curricular: competencias específicas y perfil profesional	Continuar el trabajo de las Comisiones de Armonización por carrera sobre redacción de competencias específicas y perfil profesional.	90

Fuente: construcción propia. Informe de acompañamiento a Comisiones de trabajo Armonización (2019).

### 2.5. Proyecciones del trabajo de armonización

Con el trabajo desarrollado hasta el momento en que se redacta este artículo, se puede hacer las siguientes proyecciones en relación con el próximo encuentro programado para el mes de diciembre y la siguiente fase:

TABLA 5.  
Proyecciones del trabajo de armonización

Escenario	Resultados	Cantidad de carreras
Escenario 1	Redactados los objetivos (de nivel y de semestre), construcción de ejes, componentes curriculares	9
Escenario 2	Redactados los objetivos de nivel y contruidos algunos ejes.	2
Escenario 3	Dificultades en la redacción de objetivos y construcción de ejes.	3
Escenario 4	Adelanto de 4ª etapa: capacitación en meso y microplanificación (diciembre 2019)	2
Escenario 5	4ª etapa: capacitación en meso y microplanificación (enero 2020)	11
Escenario 6	Redactados y revisados documentos curriculares (febrero 2019)	13

Fuente: construcción propia. Informe de acompañamiento a Comisiones de trabajo Armonización (2019)

Las proyecciones presentadas pueden cambiar con el avance que los colectivos de académicos están experimentando.

### 3. CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se desprenden de la primera y segunda etapa son las siguientes:

- El apoyo al proceso de armonización por los dirigentes institucionales involucrados en el proceso es valioso para la continuidad efectiva de este.
- La sensibilización de los sectores institucionales y gremiales de las universidades permitió detectar las principales dudas y resistencias, principalmente en el sector docente: desplazamiento de la zona de confort del profesorado, percepción errónea del proceso que se ha interpretado como la pérdida de privilegios y con un cambio de rutinas y modos de hacer.
- La capacitación, el acompañamiento, la asesoría y la revisión son momentos importantes del proceso que han generado efectos positivos en el trabajo de los colectivos de académicos y en las comisiones de armonización.
- La mayoría de las carreras con diferentes ritmos de aprendizaje y trabajo podrán finalizar su plan de estudios e iniciar en el I semestre de 2020 con un currículo por competencias.
- Continuar con el acompañamiento y asesoría al trabajo de los colectivos de académicos y comisiones de armonización para el logro exitoso de la meta propuesta.
- Elaborar la Normativa metodológica de PFP y Pasantías, así como actualizar el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil a fin de adaptarlo a las nuevas realidades que generará el currículo por competencias en relación con la evaluación de los aprendizajes.

### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báxter, E. (2003). El proceso de investigación en la metodología cualitativa. El enfoque participativo y la investigación en acción. En Colectivo de Autores (2003). *Metodología de la investigación educativa: desafíos y polémicas actuales*. Editorial Félix Varela.
- Capellán, D. et al. (2016). *Bases de la revisión y actualización curricular*. MINERD.
- Cuevas, L. (2010). *Modelo curricular. Reto de la política de innovación educativa para la gestión de la reforma universitaria. Aprendizajes de un proceso de construcción en la Universidad de Hidalgo*. Praxis.
- Feldstein, S. (2000). *Derecho internacional privado. Parte especial*. Universidad.
- Herrán, A. y Paredes, J. (2012). *Promover el cambio pedagógico en la universidad*. Pirámide.
- Sampaio, L. Leite, P. y De Armas, R. (2015). *Diseño curricular para desarrollar competencias: una propuesta metodológica*. Editorial Universitaria de Tiradentes.
- Quezada, M. Cedeño, M. y Zamora, J. (2001). *El diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y guía metodológica*. Euna
- Roegiers, X. (2007). *Pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. (2019). *Guía Orientadora para la elaboración del currículo para desarrollar competencias en la UNAN-Managua*. (En prensa). UNAN-Managua.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. (2019). *Paso a Paso para la elaboración del currículum armonizado para desarrollar competencias*. UNAN-Managua.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. (2019). *Guía de revisión de diseño curricular*. UNAN-Managua.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. (2019). *Informe de acompañamiento a Comisiones de trabajo Armonización*. UNAN-Managua.

## NOTAS

- [1] En la adaptación del modelo, se ha optado por el aporte medio del objetivo terminal de integración (objetivos de nivel), que es más lógico y permite la reescritura (rediseño) del currículo de manera diferente. (Roegiers, 2007)